

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923

Fax: Avisos: 2908.5473 - Dirección: 2900.3371

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CVI - N° 28.185 - Montevideo, miércoles 16 de marzo de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 423

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR

1
Decreto 93/011

Instituto Nacional de Rehabilitación, prevista en el art. 229 de la Ley 18.719, continuarán en funciones los organismos creados por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 22 de noviembre de 2010.
(518*R) Pág. 715-A

Determinase que hasta la promulgación de la Ley Orgánica del

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2266-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2215-C	Pág. 2260-C	Procesos Concursales	Pág. 2249-C	
Convocatorias	Pág. 2234-C	Pág. 2262-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 2250-C	Pág. 2267-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 2252-C	Pág. 2267-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 2235-C	Pág. 2262-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 2238-C		Responsabilidad Limitada		Pág. 2269-C
Emplazamientos	Pág. 2240-C	Pág. 2263-C	Venta de Comercios	Pág. 2255-C	
Expropiaciones	Pág. 2241-C	Pág. 2263-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2256-C	Pág. 2270-C
Incapacidades	Pág. 2242-C	Pág. 2263-C	Varios	Pág. 2258-C	Pág. 2270-C
Informaciones de Vida y			Banco Central del Uruguay		
Costumbres	Pág. 2244-C		(Cambios y Arbitrajes)		Pág. 2271-C
Licitaciones	Pág. 2244-C	Pág. 2264-C	Estatutos de Sociedades		
Edictos Matrimoniales	Pág. 2245-C	Pág. 2265-C	Anónimas y Balances	Pág. 2259-C	Pág. 2272-C
Prescripciones	Pág. 2246-C	Pág. 2266-C	Tarifas		Pág. 2274-C

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$ 1.000
VERSIÓN EN CD \$ 150

1^{er.} SEMESTRE 2010
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2
Decreto 95/011

Establécense regímenes fictos de determinación de la renta neta de fuente uruguaya para las operaciones de compra de señales de televisión en el exterior, para su producción y edición en el país y posterior venta a mercados del exterior.
(520*R) Pág. 715-A

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

3
Decreto 98/011

Prohíbese la importación, fabricación, comercialización y uso de alimentos para animales de las especies bovina y ovina, que contengan antibióticos con la finalidad de promover el crecimiento.
(523*R) Pág. 716-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4
Decreto 96/011

Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles, alcohol carburante, disolventes y productos especiales, a regir a partir de la hora cero del día 3 de marzo de 2011.
(521*R) Pág. 716-A

5
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (SABORÍSIMO

S.A.), empresa exportadora (SABORÍSIMO S.A.) e importador (BLOWEN S.A.).
(524) Pág. 717-A

6
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a INCOCI S.A. el 21 de diciembre de 2007, sobre un yacimiento de piedra partida, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.
(525) Pág. 718-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

7
Decreto 94/011

Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.
(519*R) Pág. 718-A

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

8
Decreto 97/011

Apruébanse las recomendaciones técnicas para la realización de estudios de Equivalencia Biofarmacéutica en Centros Especializados, instalados en otro Estado Parte del MERCOSUR y modifícase el art. 21 del Decreto 12/007.
(522*R) Pág. 719-A

CD's

- CÓDIGO CIVIL (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CONSTITUCIÓN NACIONAL (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)	\$ 275
- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR	
(Arancel Externo Común, Decreto 642/006, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas. Contiene índice temático y cronológico)	
	\$ 150
- PRESUPUESTO NACIONAL (Ley N° 17.930)	\$ 140
- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO	\$ 140
- REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
(Incluye Apéndice Normativo)	\$ 140
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CÓDIGO DE COMERCIO (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CÓDIGO PENAL (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CÓDIGO TRIBUTARIO (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS	\$ 150
- INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS	\$ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy